

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 543/2003. (PD. 2369/2004).*

NIG: 2905441C20031000451.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 543/2003. Negociado:  
De: Comunidad de Propietarios Palacio del Mediterráneo.  
Procuradora: Sra. Domínguez Porras, Carmen.  
Contra: Emile Miege y Lucienne France Miege.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 543/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola a instancia de Comunidad de Propietarios Palacio del Mediterráneo contra Emile Miege y Lucienne France Miege sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Fuengirola a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

La Ilma. Sra. doña María Angeles Serrano Salazar, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Fuengirola, ha visto los presentes autos de J. Verbal (N) 543/2003, seguidos a instancia de Comunidad de Propietarios Palacio del Mediterráneo representado por el Procurador de los Tribunales, Sra. doña Domínguez Porras, Carmen, contra Emile Miege y Lucienne France Miege, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda deducida por la Procuradora Domínguez Porras, Carmen en nombre y representación de Comunidad de Propietarios Palacio del Mediterráneo, contra Emile Miege y Lucienne France Miege sobre la reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la actora la suma de 2.958,28 €, más los intereses legales desde la interposición de la demanda.

Se condena a la parte demandada al abono de las costas del presente juicio.

Notifíquese la presente resolución a todas las partes personadas, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiendo interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Emile Miege y Lucienne France Miege, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola a uno de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. SIETE DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento de desahucio núm. 260/2003. (PD. 2368/2004).*

NIG: 2905441C20037000253.  
Procedimiento: 260/2003. Negociado: Z.  
Sobre: Desahucio por precario.  
De: John y Caroline Thompson.  
Procurador: Sr. Del Moral Chaneta, Ernesto.  
Contra: Issan Husni y Hkadouje Dumari.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento desahucio en precario 260/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Fuengirola (Málaga) a instancia de John y Caroline Thompson contra Issan Husni y Hkadouje Dumari sobre desahucio por precario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Fuengirola, a 26 de abril de 2004.

La Sra. doña Lidia María Paloma Montaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de Fuengirola, habiendo visto y oído los autos de juicio de desahucio por precario seguidos en este Juzgado al número 260/2003 a instancia de don Christopher St. Jhon Thompson y doña Carolyn Thompson contra don Issan Husni y don Khadouje Oumari, en situación legal de rebeldía, y,

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por don Christopher St. Jhon Thompson y doña Carolyn Thompson contra don Issan Husni y don Khadouje Oumari, en situación legal de rebeldía, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de los demandados de la finca sita en Mijas Costa, Conjunto Residencial Playa La Lucera, apartamento D-50, planta baja, bloque D, apercibiéndoles de lanzamiento si no lo desalojan en el plazo de 30 días desde la notificación de la presente resolución, condenando a los demandados al pago de las costas del juicio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial, que deberá prepararse en el plazo de 5 días ante este Juzgado.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Issan Husni y Hkadouje Dumari, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola a once de mayo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 2 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de elaboración de la cartografía geominera de tres áreas de la zona oeste de la Sierra de los Filabres. (PD. 2366/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 205/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Elaboración de la cartografía geominera de tres áreas de la zona oeste de la Sierra de los Filabres.
  - b) Lugar de ejecución: Almería.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta 30.11.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 131.434,00 euros (ciento treinta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro euros).
  5. Garantía provisional: 2.629,00 euros (dos mil seiscientos veintinueve euros).
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
    - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
    - d) Teléfono: 955 048 500.
    - e) Telefax: 955 048 458.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  7. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
    - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en la dirección arriba citada.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  8. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
    - c) Localidad: 41006, Sevilla.
    - d) Fecha examen documentación administrativa: 1.9.2004.
    - e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del 7.9.2004.
  9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
  10. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa).

Sevilla, 2 de julio de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*RESOLUCION de 2 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de cartografía geominera de la zona este de la Sierra de los Filabres. (PD. 2367/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 204/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Cartografía geominera de la zona este de la Sierra de los Filabres.
  - b) Lugar de ejecución: Almería.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta: 30.11.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 120.566,00 euros (ciento veinte mil quinientos sesenta y seis euros).
5. Garantía provisional. 2.412,00 euros (dos mil cuatrocientos doce euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), núm. 14, planta sótano 1.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
  - d) Teléfono: 955 048 500.
  - e) Telefax: 055 048 458.
  - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en la dirección arriba citada.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.
  - c) Localidad: 41006-Sevilla.
  - d) Fecha examen documentación administrativa: 1.9.2004.
  - e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del 7.9.2004.
9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
10. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa).

Sevilla, 2 de julio de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.